UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGIAS – F.C. y T.

Coronel Oviedo – Paraguay

MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales, que contribuya al desarrollo del País.

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°04/2024	O.C. Institucional Nº 04/2024

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**			**Fecha de Emisión: 19 /11/2024**	
Entidad:	**Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1710**				
ID del Llamado:	**444574**	**Tipo de Procedimiento:**	**LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL**		
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÒN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FCyT"					
Proveedor:	**R.R.& G.A. INGENIERIA S.A.**			**RUC:**	**80093282-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	NOTEBOKK	UNIDAD	1	8.882.000	8.882.000
2	2	IMPRESORA PLOTTER	UNIDAD	1	9.768.000	9.768.000
3	3	PROYECTOR	UNIDAD	2	5.500.000	11.000.000
					TOTAL:	**29.650.000**

SON GUARANIES:	**veintinueve millones seiscientos cincuenta mil**		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19/11/2024		Hasta: 31/12/2024

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 10 dias posteriores a la firma de la orden de Compra.

UGAR DE ENTREGA: Oficna de la Facultad de Ciencias y Tecnologias, Sgto. 1ro. Benitez e/ Padre Molas, Cnel. Oviedo-Py.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración de este contrato estará a cargo del Encargado UOC - Abog. Mario Molas G.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisiòn de contratos de conformidad al Articulo 97 del Decreto Nº 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022" DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÙBLICAS", caso contrario deberà seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisiòn del contrato o la aplicaciòn de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberà comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 144 de la Ley Nº 7021/22.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Condiciones Contractuales, la cual se presentarà a màs tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El precio está sujeto a la oferta presentada

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	7	543	10	88	5	29.650.000
						Total:			29.650.000

Ing. Gustavo Rios Rainz RR & GA Ingenieria S.A. Presidente FIRMA PROVEEDOR	20 - 11 - 2024 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU – 2005 ARANDU POTY REKAVO – CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

ABOG. MARIO MOLAS
ENCARGADO DE U.O.C.
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

ACTA N° 31/2024

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, siendo las 10: 00 horas del día 20 de noviembre del año 2024, estando reunidos en la oficina de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Caaguazú, sito en las calles Sgto. Primero Benítez entre Padre Molas y Fabián Ojeda, se reúne: el Sr. Ing. Gustavo Ríos ,por la empresa RR&.GA INGENIERIA S.A. y la Lic. Mercedes Giménez N° C.I: 4.067.965 encargado de Patrimonio de la FCyT, para proceder a la recepción de "Adquisición de Equipos Informáticos " adquirido por Licitación de Menor Cuantía, según orden de Compra 1710 y Factura Crédito N° 001-002- 0000176 conforme se detalla:

N°	Descripción	ZONA	Cantidad	Precio Unitario	FLETE	Monto
1	Notebook marca Hp	1	1	8.882.000		8.882.000
2	Impresora Plotter marca HP	1	1	9.768.000		9.768.000
3	Proyector Multimedia marca View SONIE	1	2	5.500.000		11.000.000
TOTAL						29.650.000

El monto total de los bienes adquiridos asciende a ***veintinueve millones seiscientos cincuenta mil guaraníes.***

Siendo las 11:00 Hs, se da culminado el acto de recepción, firmando las partes en señal de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

....

ENTREGA RECIBE

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
1988
ARANDU POTY REKAVO
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

MERCEDES GIMENEZ
ENCARGADA DE PATRIMONIO
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

RR & GA INGENIERÍA S.A.

INGENIERÍA

RUC - 80093282-0
Cel.: (021) 339 7642
Hector Roque Duarte c/ Panchito Lopez
Coronel Oviedo - Paraguay

Timbrado Nº 17536656
Fecha Inicio Vigencia: 03/10/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2025
R.U.C. 80093282 - 0

FACTURA

001-002 0000176

Fecha de Emisión: 20 de, noviembre de 2024 Cond. de Venta: Contado / / Crédito /X/

R.U.C./C.I. Nº.: 80058930 - 0 Teléfono:

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA

Dirección: Scto. Primero Benitez c/ Padre Molas - Chel Oviedo Nota de Remisión Nº.: 001 - 001 - 0000056

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
01	Notebook marca "HP"	8.882.000			8.882.000
01	Impresora Plotter marca "HP"	9.768.000			9.768.000
02	Proyector Multimedia marca "ViewSonic"	5.500.000			11.000.000

TOTAL A PAGAR (Guaraníes) Veinti nueve millones, seiscien tos cincuenta mil. —— SUB TOTALES | | | 29.650.000

29.650.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5% —— 10% 2.695.455 TOTAL IVA 2.695.455

Art Print GRAFICA - de Aldo Antonio Molinas Rojas - Asentamiento 12 de Junio
Hab No. 2082 - RUC 3711[illegible] - E-mail: aldomolinas0311@gmail.com - Tel.: 0521 201707 - Coronel Oviedo
01 T. 50x2 - 0000176 al [illegible] - Octubre/ 2024

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

RR & GA INGENIERÍA S.A.

RUC - 80093282-0
Capitán Juan A. Roa c/ Eugenio A. Garay
Coronel Oviedo
0981 - 368 300

Timbrado Nº 16875861
Fecha Inicio Vigencia: 05/12/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2024
R.U.C. 80093282 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 0000056

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias y Tecnologia - UNCA	**RUC o C.I. Del Destinatario:** 80058930-0
Dir. Completa del Punto de Partida: Hector R. Duarte c/ Panchito Lopez - Cnel. Oviedo	
Dir. Completa del Punto de Llegada: Sgto. Primero Beitez c/ Padre Molas - Cnel. Oviedo.	
Fecha de Inicio del Traslado: 20/11/24	**Fecha de Término del Traslado:** 20/11/24
Marca del Vehículo de Transporte: Mazda	**Numero de Chapa:**
Nombre o Razón Social del Trasportista: (Vehiculo de la empresa)	**RUC del Trasportista:**
Nombre del Conductor:	**C.I. Del Conductor:**
Dirección del Conductor:	

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta (✓) Traslado Locales Empresa ( ) Emisor Móvil ( ) Compra ( ) Devolución ( ) Exhibición ( )
Ferias ( ) Transformación ( ) Consignación ( ) Importación ( ) Reparación ( ) Exportación ( )
Otros (indique motivos no previstos).

Comprobante de Venta: Fact. Créd. Nº 001-002-0000176

Cantidad	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
01	NOTEBOOK marca "HP"
01	IMPRESORA PLOTTER marca "HP"
02	PROYECTOR MULTIMEDIA marca "ViewSonic"

Mercedes Giménez T.

MERCEDES GIMENEZ
ENCARGADA DE PATRIMONIO
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
2008
ARANDU POTY REKUNO
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Art Print gráfica - de Aldo Antonio Molinas Rojas - Asentamiento 12 de Junio
Hab. No. 2082 - RUC 3716562-3 - E-mail: aldomolinas0311@gmail.com - Tel.: 0521 201707 - Coronel Oviedo
01 T. 25x2 - 0000051 al 0000075 - Diciembre / 2023